

Vigilancia Macroprudencial

Gerardo Lozano De León

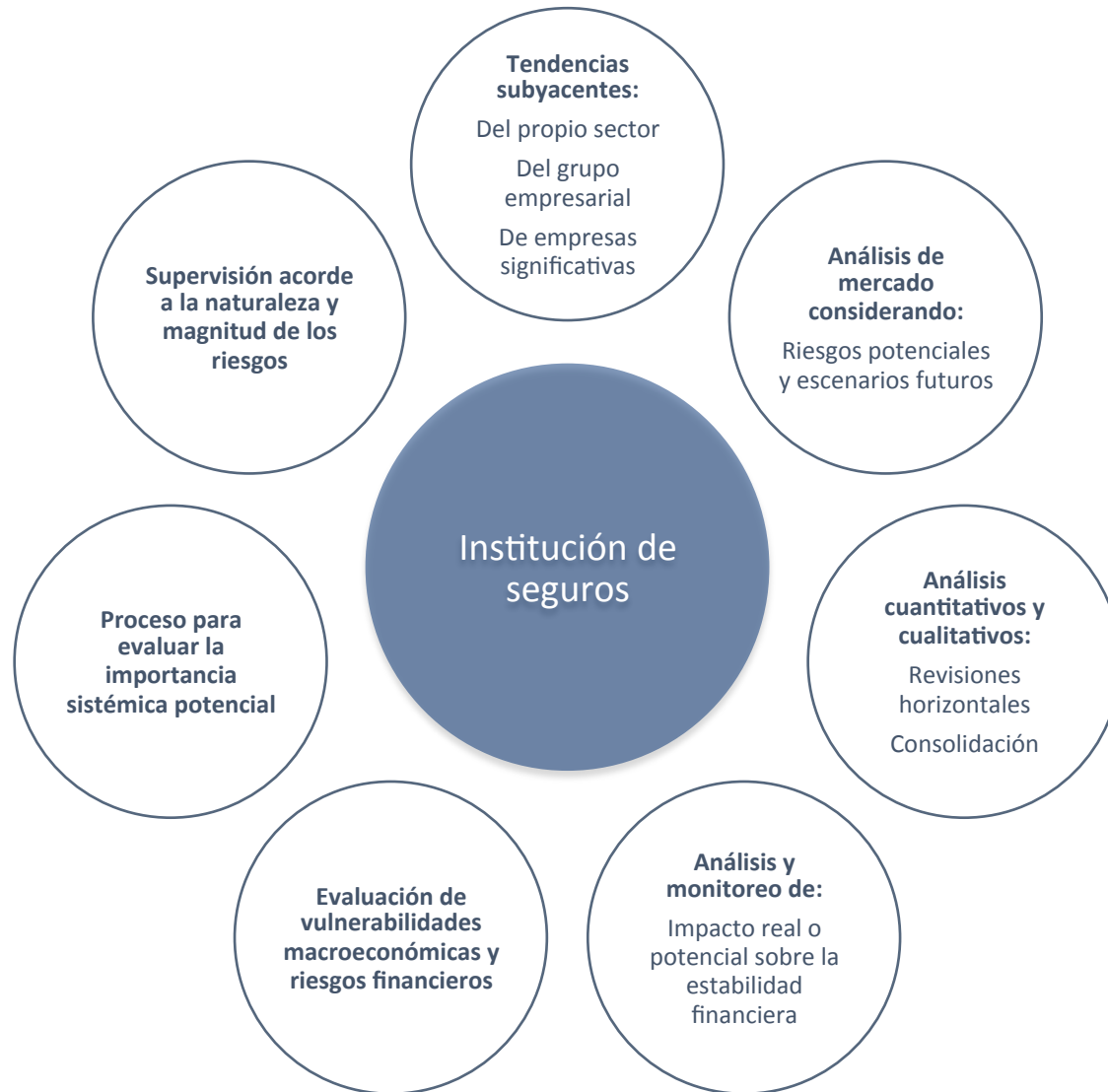
Seminario Regional sobre Capacitación de Supervisores de Seguros de Latinoamérica

San José, Costa Rica, Noviembre 2016

IAIS PBS 24: Vigilancia macroprudencial y supervisión de seguros.

“El supervisor identifica, monitorea y analiza el mercado, los desarrollos financieros y otros factores que pueden impactar en las aseguradoras y en los mercados de seguros, y usa esa información para supervisar a las aseguradoras individuales. Según proceda, estas tareas deben utilizar la información de otras autoridades nacionales y los conocimientos adquiridos por ellas. “

Contenido

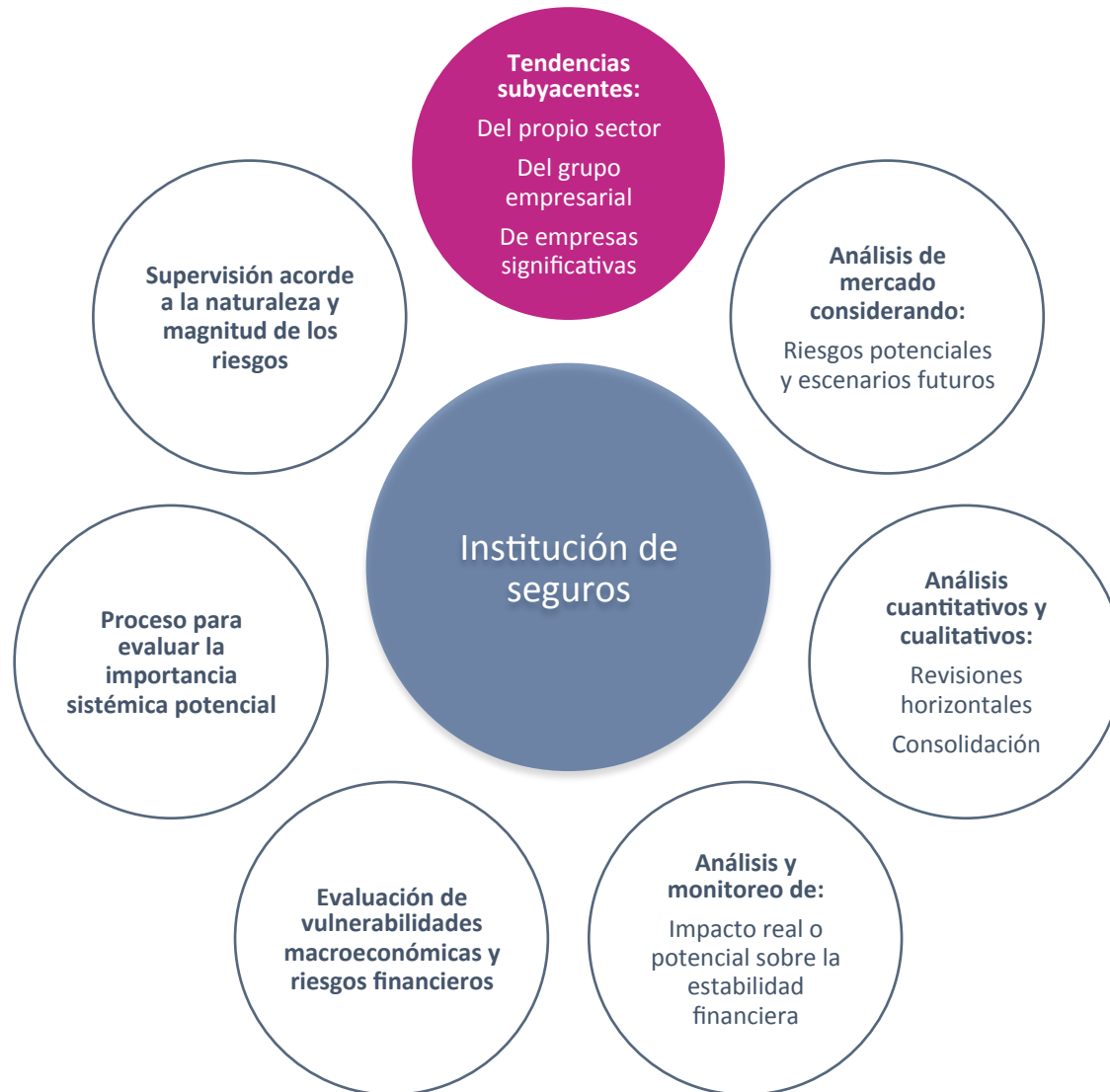


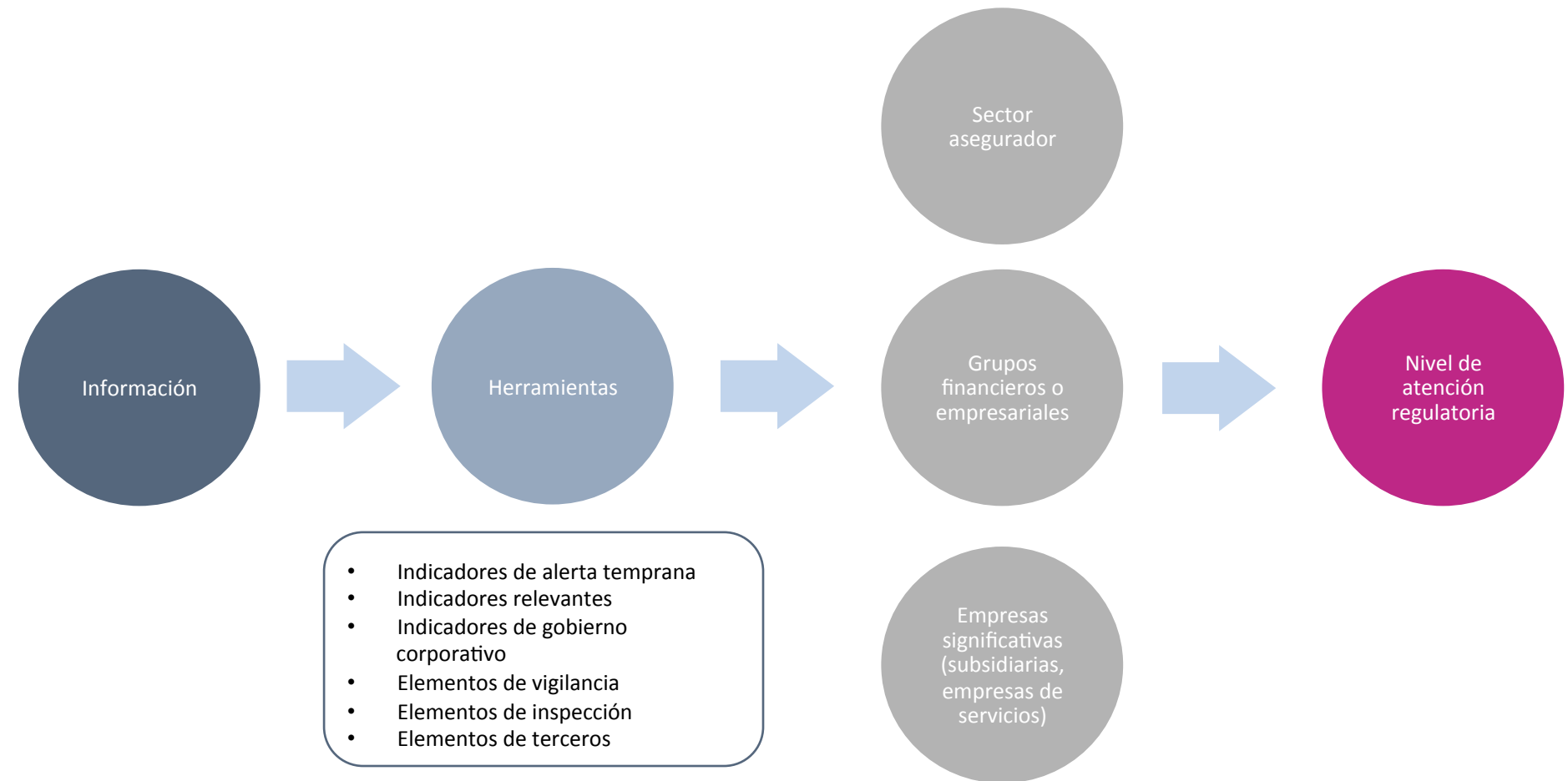
Con la entrada en vigor de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, México adoptó un esquema de supervisión basado en riesgos tipo Solvencia II, el cual considera tres pilares:



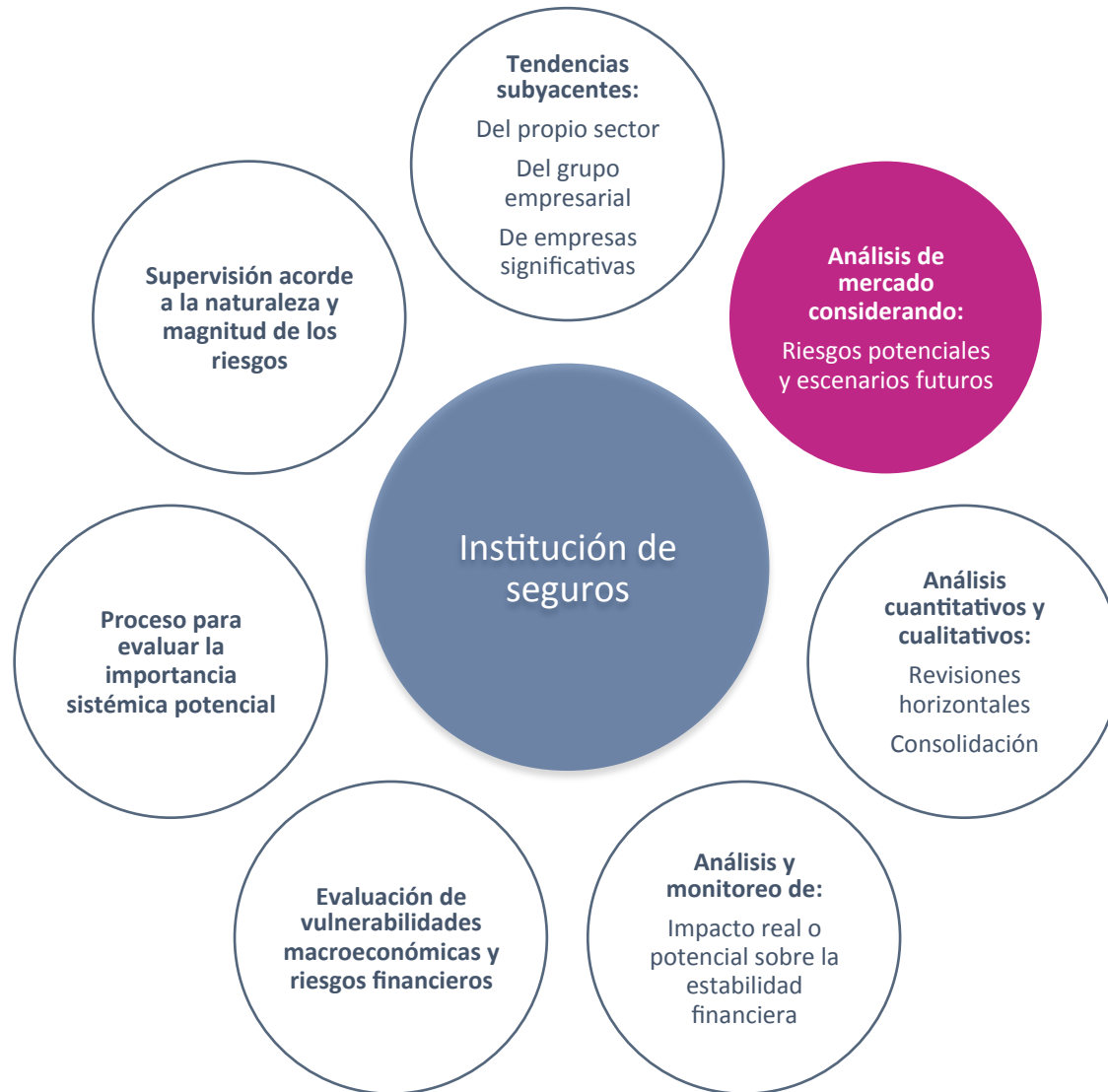
Pilar	Aspectos	Elementos de evaluación	Elementos de vigilancia macroprudencial
Pilar I	<p>Requerimientos cuantitativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Balance económico <ul style="list-style-type: none"> Reservas técnicas Importes recuperables de reaseguro Activos Requerimientos de capital (basado en el nivel de riesgo) 	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores de alerta temprana Indicadores relevantes Elementos de vigilancia Elementos de inspección Elementos de terceros 	<p>Rangos aceptabilidad en relación a parámetros del mercado</p> <p>Aspectos externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Factores económicos (inflación, tipo de cambio, tasas de interés, crecimiento económico, etc.) Demográficos Políticas públicas o regulatorias <p>Aspectos de mercado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mercado de reaseguro Dinámica del sector (crecimiento, estructura) Análisis horizontal <p>Límites de exposición</p> <p>Grupo empresarial, financiero o de seguros al que pertenezca</p> <p>Calificación crediticia</p>
Pilar II	<p>Requerimientos Cualitativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema de gobierno corporativo 	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores de gobierno corporativo Elementos de vigilancia Elementos de inspección Elementos de terceros 	<p>ARSI</p> <p>Prueba de Solvencia Dinámica</p> <p>Plan de negocios</p> <p>Calificadora</p>
Pilar III	<p>Revelación al mercado</p>	<ul style="list-style-type: none"> Elementos de vigilancia Elementos de inspección Información de mercado 	<p>Noticias</p> <p>Juicios</p> <p>Análisis de mercado</p> <p>Información de otras autoridades (Junta de Gobierno, Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero, etc..)</p>

Contenido





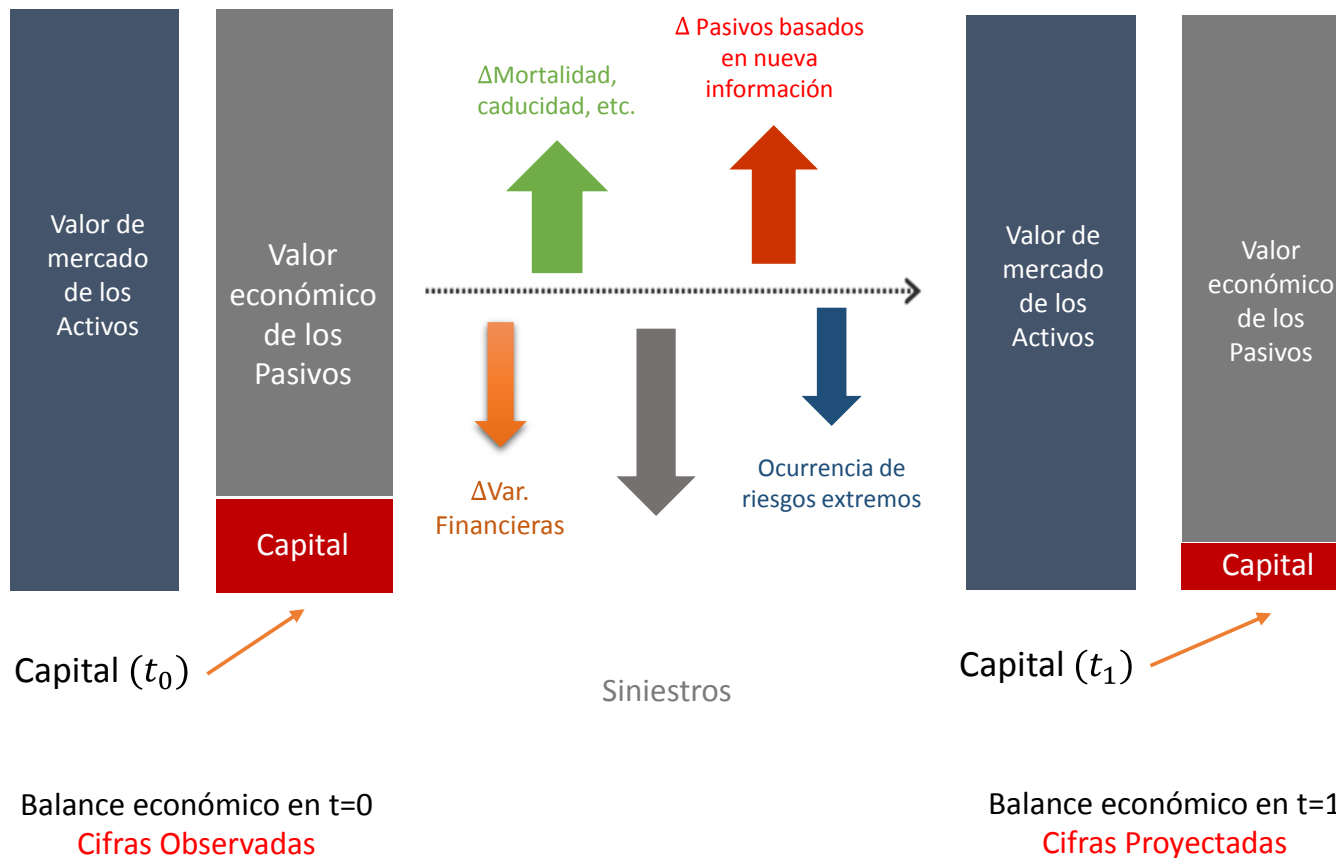
Contenido



El análisis de mercado toma en cuenta tendencias, riesgos potenciales y escenarios futuros desfavorables y posibles.

El modelo del requerimiento de capital de solvencia modela el balance económico en el horizonte de un año, considerando factores de mercado.

Variación de activos y pasivos en un año



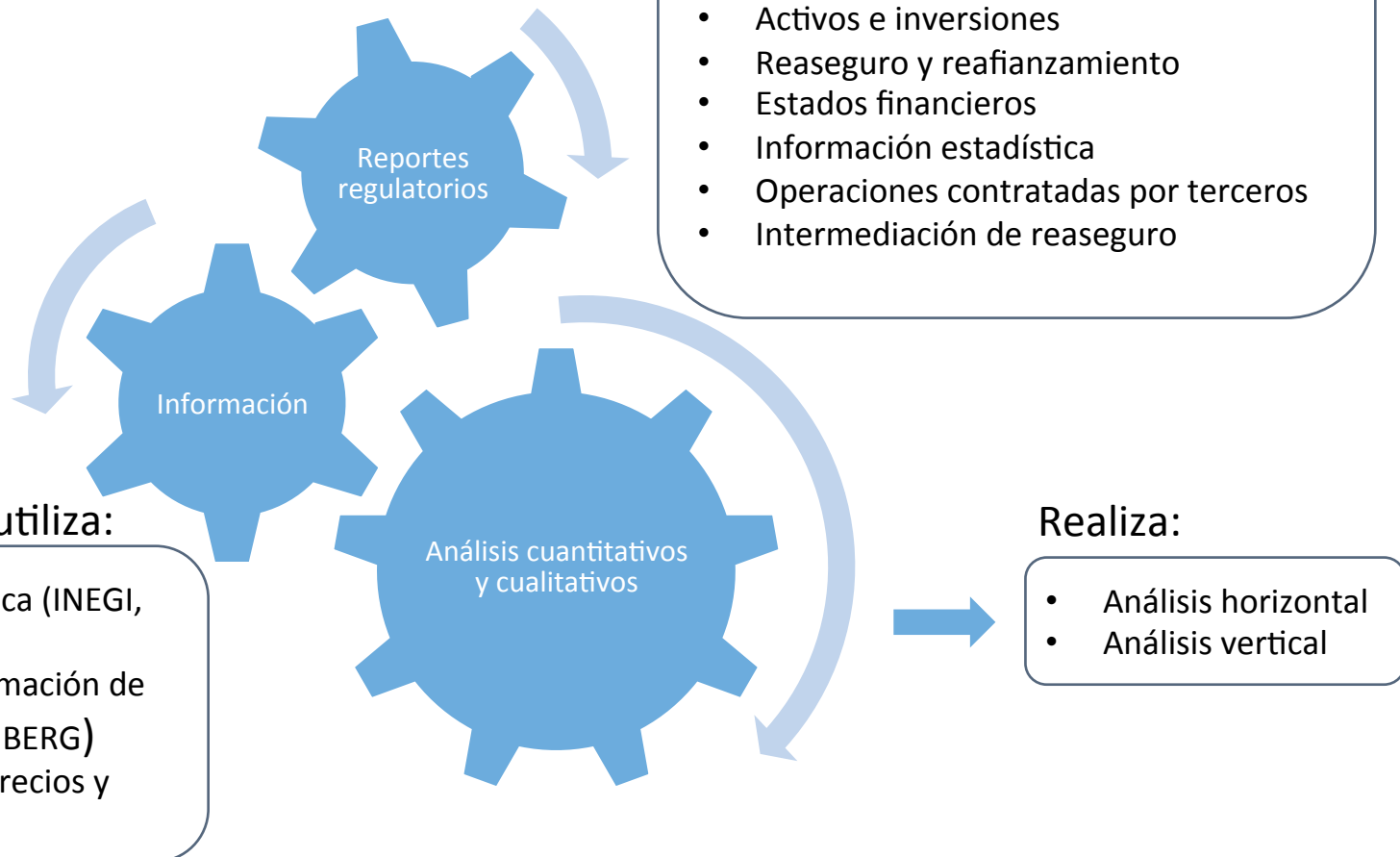
Asimismo la prueba de solvencia dinámica considera escenarios sobre la posición financiera de la institución considerando un horizonte de cinco años:



Contenido

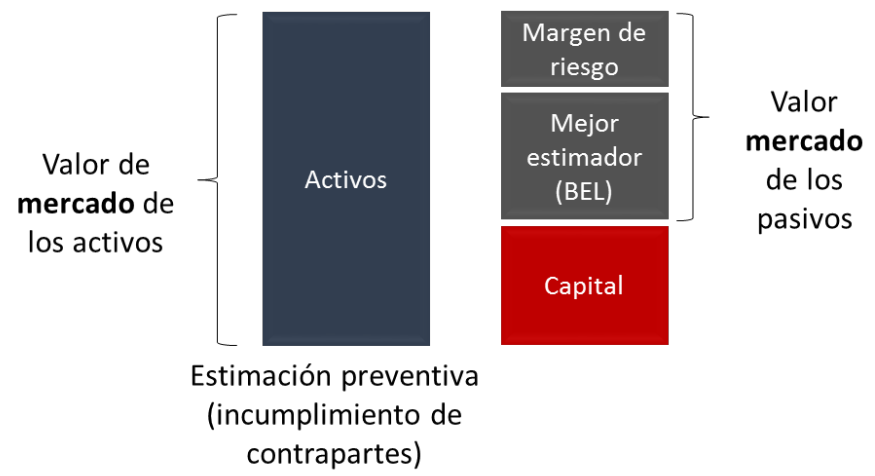


La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas recibe información periódica y genera procesos de supervisión automáticos:



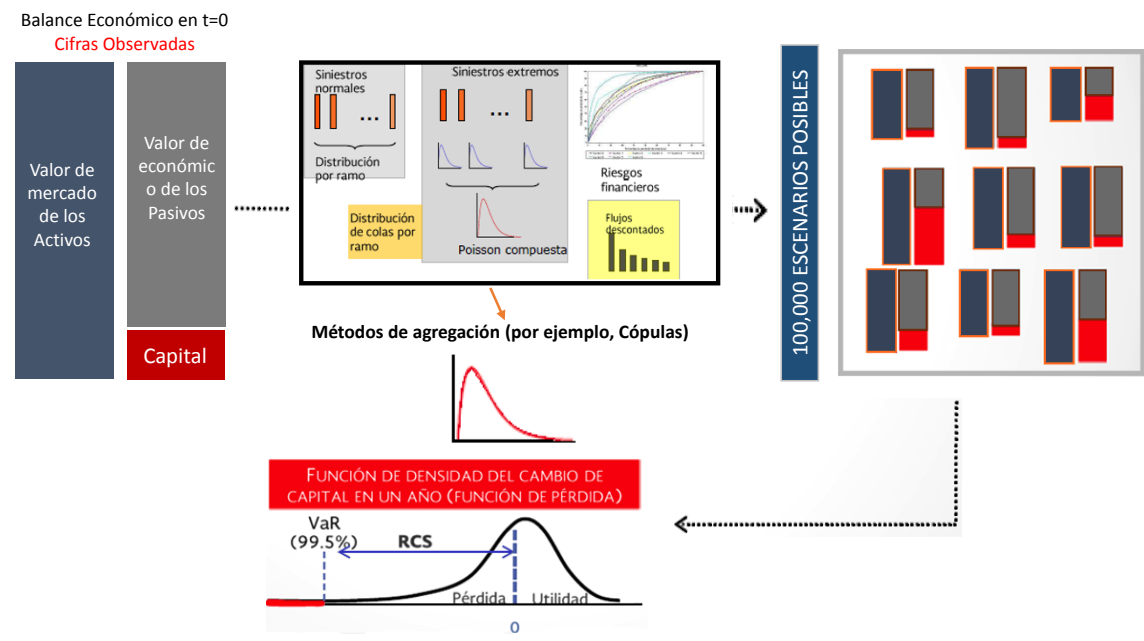
Contenido



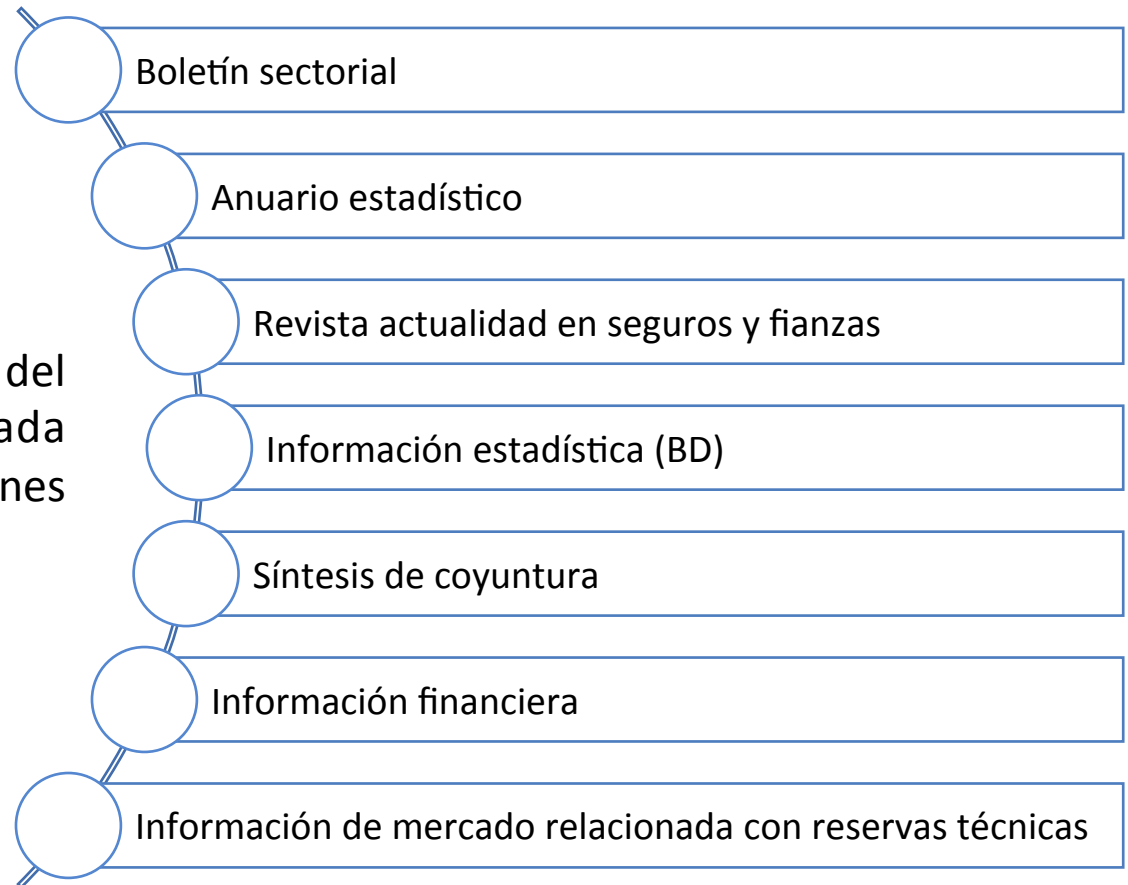


Se analiza y monitorea el impacto real o potencial de la estabilidad financiera, tomado en cuenta el balance económico que refleja el valor real de transferencia de activos y pasivos a través de factores de riesgo de mercado, tales como las curvas de tasas de interés, tipo de cambio, etc.

Tomando como base el balance económico actual, se generan escenarios a un año sobre la situación de la institución, determinándose las variaciones que servirán para el cálculo del RCS.



La CNSF pone a disposición del público información consolidada sobre el mercado y las instituciones a través de:

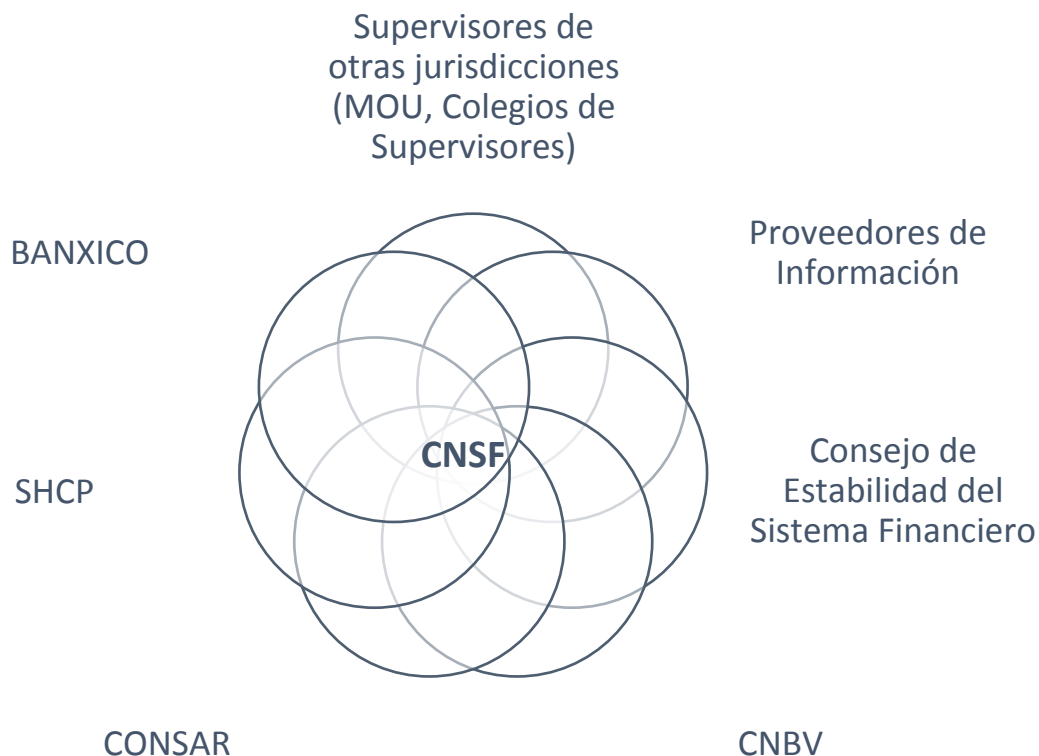


Contenido



Se monitorea la conexión de las instituciones con los mercados financieros y la economía, a fin de obtener una identificación de riesgos potenciales o existentes en otros sectores que pudieran afectar negativamente el sector asegurador.

Existe cooperación con otras entidades para la supervisión y monitoreo del comportamiento del mercado y de las instituciones:



Contenido



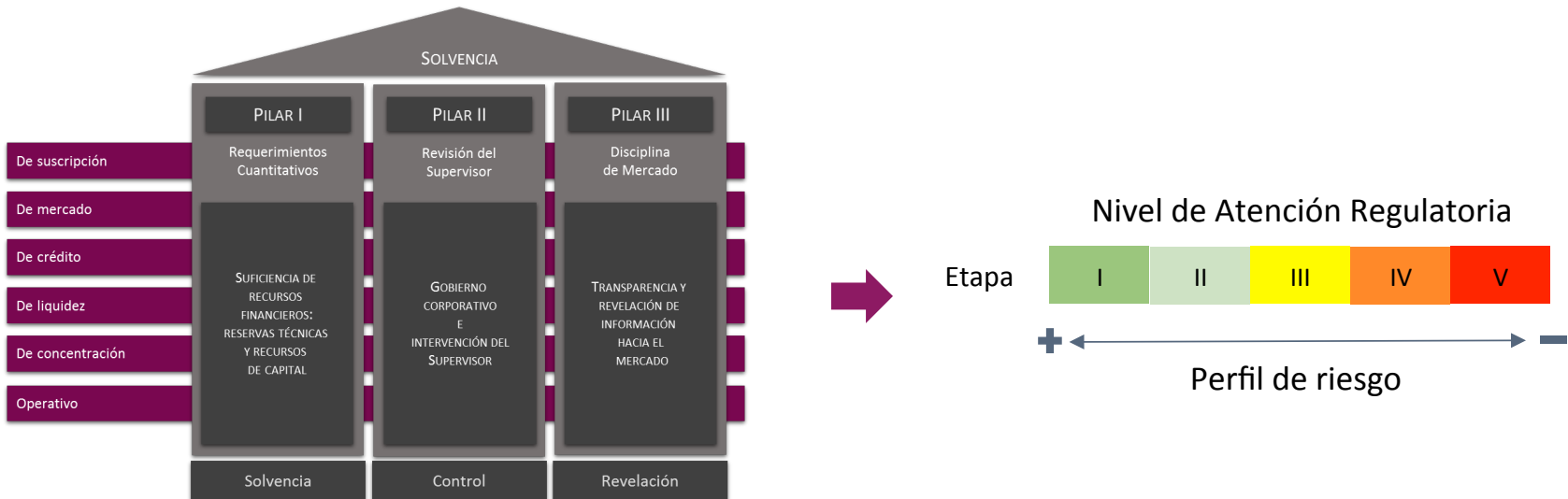
No hay una clasificación de empresas sistémicas, sin embargo la CNSF evalúa el impacto de las compañías en el sector a través de:



Contenido



Se cuenta con un procedimiento que permite enfocar la supervisión de acuerdo al perfil de riesgo de la institución (Nivel de Atención Regulatoria - NAR).



Vigilancia Macroprudencial

Gerardo Lozano De León

Seminario Regional sobre Capacitación de Supervisores de Seguros de Latinoamérica

San José, Costa Rica, Noviembre 2016